

Zurdo, y como Vocales cooperadores don José H. Parreño, por el grupo segundo y don Primitivo Muñoz por el PLEU.

Se acordó que las elecciones de cooperadores se verifiquen el día 18 de Diciembre próximo.

A continuación el Sr. Secretario informó ampliamente al PLEU sobre la reforma del Reglamento de Cámaras, propuesta por el Consejo Superior de éstas. El Presidente Sr. Zurdo, también informó a la Cámara de la reunión que había celebrado el Comité Provincial de la Exposición Hispano-Americana.

Y, por último, el PLEU acordó adherirse a una Circular de la Cámara de Albacete solicitando la derogación de la Real orden de 8 de octubre de 1921, referente a la ampliación de los plazos para el transporte de mercancías.

No habiendo más asuntos de que tratar acto seguido levantóse la sesión de la que extendió la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario
 José Reygo Salazar

N.º 73º

El Presidente.

Victoriano Zurdo

"Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca. =

"Renovación trienal correspondiente al año de 1927. = Acta de

"Proclamación de Candidatos. = En la ciudad de Salamanca

"ca, a veintidós de Noviembre de mil novecientos veintisiete, ven-

"do de la hora de las doce de mañana, se constituyó, en el domi-

"cilio social de esta Cámara oficial de Comercio e Industria, la

"Mesa de la sesión integrada por los señores don Victoriano Zur-

"do, Presidente; don Felice Gámez, Vicepresidente; don Vicente P.

"Bande, Contador; don Juan Mirat, Tesorero; don Carlos Ro-

"mo y don José M. Lorente, miembros del PLEU en calidad

"de adjuntos, y el secretario que suscribe, a fin de dar cumplimiento

"to al preceptuado en el artículo 37 del vigente Reglamento orgá-

"nico de 14 de Marzo de 1918, en relación con la convocatoria

"de elecciones para la renovación trienal de esta Cámara, inser-

"ta en el Boletín oficial de la Provincia de fecha 11 del mes corriente =

" Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura de la autedicha convocato-
 " ria, de los anuncios fijados en el tablón de la Cámara y de las disposiciones
 " reglamentarias concernientes a la proclamación de candidatos, la Mesa,
 " en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Secretario de no haberse presen-
 " tado candidatura alguna firmada por los electores para cubrir las vacantes
 " anunciadas de miembros del Pleno, acordó, en consecuencia, no haber lu-
 " gar a la proclamación de candidatos y citar a la Corporación para el mismo
 " día a las siete y media de la tarde para dar así cumplimiento a lo dispues-
 " to en el párrafo segundo del artículo 38 del repetido Reglamento, levan-
 " tándose de todo ello la presente acta que firman los concurrentes, y que
 " certifico como Secretario. = Victoriano Lurdo. = Julio Flaüer. = Vicente P.
 " Baude. = Juan Mirat. = José M. Lorente. = Carlos Rouo. = José Crepo Sala-
 " zar (Secretario).



Don José Crepo Salazar, doctor en Derecho, secretario de la Cá-
 mara oficial de Comercio e Industria de Salamanca
 Certifico: que la precedente acta, es copia lite-
 ral de la original. Salamanca 22 de Noviembre de 1927.
 José Crepo Salazar

V.º B.º

El Presidente.

Victoriano Lurdo

" Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca. = Reunión
 " trienal correspondiente al año de 1927. = Acta de Elección de miembros
 " del Pleno. = En la ciudad de Salamanca, a veintidos de Noviembre de mil
 " novecientos veintisiete, y a la hora de las siete y media de su tarde, se reu-
 " nieron en el salón de Actos de esta Cámara, previa convocatoria espe-
 " cial al efecto, los señores don Victoriano Lurdo, Presidente; don Julio
 " Flaüer, Vicepresidente; don Vicente P. Baude, Contador; don Juan Mirat,
 " Tesorero; los miembros del Pleno don Fidel Olivera, don Luis Vall, don José
 " M. Lorente, don Carlos Rouo, don José H. Barrera, don Eduardo García,
 " y el infrascrito Secretario, a fin de dar cumplimiento a lo estatuido por el
 " artículo 38 del vigente Reglamento orgánico de Cámaras de 14 de Mar-
 " zo de 1918. = Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta
 " negativa de proclamación de candidatos, la cual fue aprobada por
 " unanimidad, manifestando la fendencia que no habiendo presentado